EXPTE. D- 576 / 17-18

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Solicitar al Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, y por su intermedio a los organismos que correspondan y a la mayor brevedad posible, brinde ante esta Honorable Cámara de Diputados, información precisa y detallada sobre los recientes acontecimientos revelados públicamente en relación a la entrega de vacunas en la Región Sanitaria III, de acuerdo a los puntos que se enumeran a continuación:

1.- Informe sobre la dimisión del Dr. Marcelo Lerda a cargo de la Región Sanitaria III.

2.- Informe si se ha tomado otra medida respecto de los restantes funcionarios responsables de dicha Región.

3.- Informe sobre la existencia de irregularidades en las vacunas distribuidas en la Región Sanitaria III.

4.- De haber existido irregularidades, informe cual fue la cantidad de vacunas distribuidas y cuál fue la cantidad de vacunas aplicadas.

5.- Informe quien fue el responsable de la entrega de las vacunas a las ciudades de Junín y Vedia y a quienes fueron entregadas en representación de estos municipios.

6.- Informe que medidas de control debieron haberse tomado para evitar el problema y cuáles serán las acciones para evitar situaciones de índole similar.

7.- Informe toda otra cuestión que pueda resultar de interés para el conocimiento y análisis de la cuestión planteada.-

Dip. JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

FUNDAMENTOS

El objetivo de la presente solicitud de informes, es obtener una respuesta oficial por parte del Poder Ejecutivo respecto de la situación de la Región Sanitaria III en cuanto a la entrega de vacunas y la situación suscitada a partir de las declaraciones vertidas en medios de comunicación por quien es el responsable de dicha Región.

Según declaraciones del Dr. Lerda, en enero apareció en la Región una caja de vacunas bivalente, el día 24 de enero se hizo un relevamiento con personal de la región y el día 30 de enero, los distritos de Junín y Leandro N. Alem llegaron a buscar vacunas y se repartieron vacunas que estaban vencidas y no deberían estar en circulación.

También el Dr. Lerda declara que estas vacunas trivalentes fueron destruidas en el mes de Abril/Mayo del año 2016, no solamente en el ámbito jurisdiccional de la Región Sanitaria III, sino también en el resto de los distritos.

A partir de estos hechos debemos señalar que han existido entonces dos problemas. Por un lado la entrega y recepción en la Región Sanitaria III de vacunas vencidas y por otro lado, la aplicación de dichas dosis en niños/as de Junín y Vedia.

Asimismo, esta situación fue completamente irregular, debido a que en el mes de Abril de 2016 se decidió (a nivel mundial) quitar de circulación y destruir esas vacunas, el motivo radicaba en el hecho de que uno de los virus no había producido prácticamente enfermedades en muchísimos años, por lo cual se decidió hacerla bivalente.

Tras lo sucedido, el Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires decidió separar del cargo al Dr. Lerda, aduciendo que la esto responde a "cuestiones de servicio". A su vez, el mismo ex Director de la Región Sanitaria III, pidió la realización de un Sumario interno, a los fines de poder ejercer su derecho de defensa, y a los efectos de determinar las responsabilidades pertinentes, principalmente respecto de la labor de dos

personas, de alto nivel en la Región, que llevaron a cabo el relevamiento de vacunas ordenado.

En virtud de los hechos ya narrados, estamos solicitando la información pertinente al Poder Ejecutivo Provincial porque consideramos que los hechos acaecidos han sido de irresponsabilidad institucional y conocerlos detalladamente permitirá proceder a su esclarecimiento.

Además de avanzar hacia otras soluciones que exige el buen funcionamiento de la Región Sanitaria, es necesario el esclarecimiento de lo sucedido. Es por todas estas razones que se solicita la aprobación del presente pedido de informes.

Dip. JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.